

# MÁSCARA PARA TODOS EN HUNTSVILLE

## Ahora se requiere uso de máscara en las siguientes ubicaciones:

Espacios interiores de negocios o lugares abiertos al público en general, incluidos, entre otros, tiendas, bares y restaurantes, lugares de entretenimiento, espacios públicos para reuniones, edificios gubernamentales, centros cívicos, etc.

Servicios de transporte disponibles para el público en general, inclusive los servicios de transporte público, paratránsito, taxi o transporte compartido.

Áreas al aire libre abiertas al público donde se reúnan diez o más personas y no puedan mantener una distancia de seis (6) o más pies entre personas que no pertenezcan al mismo hogar.

*Vea "Madison County Health Officer Order" para más detalles: [HuntsvilleAL.gov/Covid19](https://www.huntsvilleal.gov/Covid19)*

**JUNTOS PODEMOS PREVENIR LA ENFERMEDAD**

**#maskuphsv**